

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 14 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

170613 Resoluciones.

Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se inadmite la solicitud siguiente del Programa de Solidaridad:

Núm. Expte. (DTSE)-551-2017-16236-1	Nombre y apellidos Adela Maldonado Cortés
--	--

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante las cuales se deniegan las medidas de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

NÚM. EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2016-47361-1	MARÍA COTÁN GONZÁLEZ
(DTSE)-551-2016-47377-1	JOSEFA ARENGA ATIENZA
(DTSE)-551-2017-2601-1	HANANE TALIJ JWABRI
(DTSE)-551-2017-3931-1	FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ MONTESINOS
(DTSE)-551-2017-5374-1	DIEGO MARTÍN CHUECO
(DTSE)-551-2017-6113-1	JOAQUÍN GARCÍA MADERA
(DTSE)-551-2017-6213-1	AURORA MATEO SÁNCHEZ
(DTSE)-551-2017-6343-1	CLARA SÁNCHEZ GALÁN
(DTSE)-551-2017-8501-1	MARIO MARÍN GONZÁLEZ

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante las cuales se acuerdan extinguir los efectos de las Resoluciones de Concesión de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

NÚM. EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2015-34913-1	LIVIA MARTINS PORTELA
(DTSE)-551-2016-16115-1	MARÍA ROCÍO MESA GALÁN
(DTSE)-551-2016-27015-1	CARMEN GONZÁLEZ MERINO
(DTSE)-551-2016-29610-1	ESTEBÁN PEDREÑO BAÑERAS

Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se revoca la Resolución de Denegación de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Núm. Expte. (DTSE)-551-2017-1885-1	Nombre y apellidos Sara Inmaculada Vargas Prado
---------------------------------------	--

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifican a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

Sevilla, 14 de junio de 2017.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.